

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Ricardo Salinas Pliego • Mónica Soto • Claudia Ivett García • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya • Maqui

VÉRTIGO



REFORMA ELECTORAL INMINENTE

Arrancan los trabajos en el Congreso sobre la urgencia de modernizar un sistema electoral lleno de excesos, costos, censura y despilfarros

EXHIBIR HASTA ENERO 8, 2023
01129
0.742832-161558

Año XXII, N° 1129 | 6 de noviembre de 2022 | www.vertigopolitico.com | \$45.00 pesos

Libertad de expresión, menos gasto y organismo autónomo, entre las exigencias

REFORMA ELECTORAL INMINENTE

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Arrancan los trabajos en el Congreso en medio de un gran debate nacional sobre la urgencia de modernizar un sistema electoral lleno de excesos, costos, censura y despilfarros.

La Cámara de Diputados conformó un grupo de trabajo para analizar una serie de iniciativas en el tema político-electoral con la intención de proponer en el actual periodo de sesiones reformas en la materia.

A juzgar por los expertos, es evidente que algunos partidos impulsan cambios legales que les ofrecerían ventajas en la contienda electoral, mientras que otros apuntan a mantener privilegios, como los recursos públicos y los espacios gratuitos en radio y televisión.

Frente a esta situación diversos grupos de la sociedad, especialistas en materia electoral, cámaras empresariales, hombres de negocios, activistas y periodistas alzan la voz para exponer lo que realmente interesa a la ciudadanía: reducir el alto costo de los partidos políticos y los organismos electorales; libertad de expresión y de participación a la sociedad en los procesos electorales; y un organismo electoral independiente de los partidos y del gobierno.

Todos coinciden en una idea: la inminente reforma política-electoral es algo tan importante, que no

comunicacion.socia.diputados



se debe dejar solamente en manos de los partidos políticos, puesto que estos en los últimos 15 años solo han impulsado reformas electorales que fortalecen la *partidocracia* y marginan a los ciudadanos, contrario a las reformas aprobadas en las décadas de 1970, 1980 y 1990, cuando se logró avanzar en el sistema democrático.

Ley partidocrática

El actual marco normativo que rige los procesos electorales se caracteriza porque destina alrededor de 50 mil millones de pesos anuales a los partidos políticos y organismos electorales nacionales y locales; restringe la libertad de expresión y el derecho a la información; prohíbe la participación de la sociedad en radio y televisión; y al mismo tiempo obliga a los concesionarios de estos medios a regalar tiempo a los partidos.

Otras características son: garantiza a los partidos representados en el Congreso el control de las autoridades electorales, ya que estos los designan sin participación de la sociedad y sin transparencia; establece disposiciones prácticamente imposibles de cumplir para que un ciudadano común pueda ser candidato o bien para formar partidos políticos.

Asimismo, el actual marco ofrece a los partidos incentivos para promover investigaciones y juicios sin sustento con una doble intención: ganar notoriedad mediática en la contienda electoral o bien ganar en los tribunales lo que no consiguieron en las urnas. Esto se llama "litigiosidad" y "judicialización".

En consecuencia, las exigencias de la ciudadanía son en el sentido de acabar con todos estos vicios del actual sistema.

Recursos

Un tema planteado en la propuesta de Morena es la disminución de los costos del sistema electoral en su conjunto.

En el caso de los partidos políticos estos expresan que están de acuerdo, pero cuando hace un par de años tuvieron la oportunidad de votar por la disminución de hasta 50% en las prerrogativas para gastos ordinarios no se lograron los votos necesarios en la Cámara de Diputados.

La propuesta de reducir el financiamiento continúa e incluso Morena plantean disminuir por completo el financiamiento para gastos ordinarios durante los años

en los que no hay comicios. La oposición, el PAN por ejemplo, podría acompañar esta propuesta a cambio de que se acepte que los partidos reciban financiamiento privado, pero en ello no parecen estar muy de acuerdo el gobierno ni su partido.

En todo caso, mientras hay analistas y organizaciones que proponen una disminución total del financiamiento público, otros expertos consideran que este no debe desaparecer con el fin de evitar que los partidos sean financiados por grupos con intereses ajenos a la sociedad e incluso por organizaciones del crimen organizado.

Además, señalan, el financiamiento público permitió que los partidos fueran competitivos, avanzaran en la conquista de espacios de poder y, en consecuencia, se formara en México un sistema político plural, con contrapesos.

Para los analistas la pluralidad y la distribución del poder — Presidencia, gubernaturas, Congresos, alcaldías — evita la concentración de las decisiones en un solo partido e incluso en una sola persona.

“Los ciudadanos no cuentan con espacios para expresar sus puntos de vista sobre temas políticos”.

Les queda claro que entre las principales fortalezas del sistema democrático están precisamente la pluralidad, los contrapesos, la rendición de cuentas y la competencia política; es decir, que ningún partido esté seguro de que nunca perderá el poder.

Y justo por esto último los analistas e incluso las fuerzas políticas minoritarias se pronuncian contra la propuesta de Morena en el sentido de disminuir el número de diputados federales y senadores plurinominales.

Señalan los expertos que reducir sustancialmente la representación plurinomial crearía "mayorías ficticias". Esto es, un partido político podría contar con 60 o 70% de los legisladores en el Congreso, cuando su votación a nivel nacional no fuera superior a 50%. Esto lo hacía el régimen del PRI y justamente la oposición (PAN y PRD, este último es de donde salieron los principales cuadros de Morena, incluido el primer mandatario) logró cambiarlo.

Sin embargo, los expertos dejan en claro que si bien es importante el financiamiento público a los



Presidencia Gobierno de México

AMLO | Promotor de la reforma.

partidos este no debe ser excesivo y deben existir rendición de cuentas y fiscalización de gastos.

En el caso de los recursos para los organismos electorales es un hecho que se les destinan cuantiosas partidas anuales, haya o no celebración de comicios.

Lo cierto es que los organismos tienen una serie de responsabilidades que les asignaron los partidos: monitorear los 365 días del año cientos de canales de televisión y estaciones de radio para verificar la transmisión de *spots* gratuitos de los partidos; fiscalizar miles de reportes de ingresos y egresos de los partidos políticos y los candidatos a cargos de representación popular a nivel federal, estatal y municipal; distribuir las prerrogativas de los partidos; resolver miles de quejas que en todo momento presentan los partidos unos contra otros.

Si los partidos no tuvieran *spots* gratuitos, fueran honestos y respetaran la ley, los organismos electorales tendrían mucho menos trabajo y podrían funcionar con mucho menos recursos.

Por otro lado, si la celebración de los comicios tiene altos costos es por la cantidad de medidas de seguridad que tienen las boletas para votar y otros gastos como tinta indeleble, instrumentos diseñados para combatir partidos y ciudadanos deshonestos que incurren en prácticas ilegales.

Una solución: el voto electrónico. Y mejor aún, el voto vía internet. Este último se puede realizar desde computadoras e incluso desde teléfonos inteligentes. La tecnología garantiza que el voto se emita de manera segura, que no se pueda alterar y que los resultados se obtengan con mayor prontitud.

Mención aparte son los recursos destinados a la emisión de la credencial para votar con fotografía. En general, los expertos y la sociedad consideran que debe seguir siendo el INE el que administre y resguarde el Padrón Electoral (con nuestros datos personales, incluidos los biométricos) y emita el principal documento de identificación de los mexicanos, por lo que se le debe seguir asignando el presupuesto suficiente para esa tarea.

Libertades ciudadanas

Los ciudadanos comunes y las organizaciones de la sociedad no cuentan con recursos públicos ni con espacios regalados en radio y televisión que les permitan expresar sus puntos de vista sobre temas políticos; por ejemplo, elecciones, partidos, candidatos y, en general, sobre problemas sociales.

En cambio los partidos políticos cuentan con 48 minutos diarios en la totalidad de los canales de televisión con señal abierta y las estaciones de radio

durante los procesos electorales, abarcando los periodos de precampaña, intercampaña y campaña. Durante un proceso federal, cada tres años, las fuerzas políticas y autoridades electorales transmiten alrededor de 60 millones de *spots* gratuitos.

En tanto, a los ciudadanos se les prohíbe contratar tiempo en dichos medios electrónicos porque la ley electoral está hecha por los partidos políticos, que se autoasignan tiempos en radio y televisión y al mismo tiempo bloquean la participación ciudadana activa en los procesos electorales, limitándola al mero acto de emitir su voto.

La propuesta de Morena plantea reducir de 48 a 30 minutos al día el tiempo de transmisión gratuita en canales de televisión y estaciones de radio, pero eso es considerado insuficiente por expertos, periodistas, ciudadanos y concesionarios: para la sociedad no es solo un tema de tiempos, sino de libertades.

Por ello una de las demandas sociales más sentidas es la restitución de la libertad de expresión, con el fin de acceder a los medios electrónicos y emitir opiniones sobre los problemas nacionales, así como críticas a partidos y candidatos.

José Antonio García Herrera, presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), propuso dar paso a una nueva ley que garantice la libertad

de expresión y elimine la regulación excesiva que se aplica precisamente a la radio y televisión mexicanas.

Concretamente la CIRT propone que los partidos puedan contratar espacios en radio y televisión a través del INE y con cargo a sus prerrogativas.

También sobre el tema del modelo de comunicación política los expertos afirman que se requiere disminuir los millones de *spots* de los partidos políticos.

Otra propuesta formulada por la CIRT es la relativa a la desaparición de la llamada "veda electoral", esto es, la prohibición a los servidores públicos para hablar sobre temas electorales y a los medios de comunicación electrónicos para reproducir los dichos o hechos de gobernantes o legisladores durante el desarrollo de los procesos electorales.

Cabe señalar que hasta el momento no se conoce una postura firme ni de Morena ni de la oposición sobre su rechazo a la veda electoral, aunque todos se quejan de ella durante los procesos electorales.

Autonomía

En el marco de la discusión de la nueva reforma política-electoral uno de los principales temas es el de los órganos electorales, el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): su autonomía, sus facultades, la forma en que se integran,

“Si los partidos no están de acuerdo con las leyes, que las simplifiquen o eliminen”.

Evolución e involución del sistema electoral

- **1946** Se permite la formación de confederaciones nacionales de partidos y de candidaturas comunes mediante coaliciones de dos o más partidos.
- **1951** Se establece que la Comisión Federal Electoral tiene como función coordinar y vigilar las elecciones federales. La conforman un comisionado del Poder Ejecutivo (secretario de Gobernación), dos del Poder Legislativo (un diputado y un senador), y tres de partidos políticos.
- **1953** Se otorga a las mujeres el derecho a votar y ser votadas.
- **1969** Disminuye la edad para votar a 18 años.
- **1977** Se crean los diputados de representación proporcional en la cámara baja; además de los 300 de mayoría se agregan 100 plurinominales.
- **1986** Crece a 200 el número de diputados de representación proporcional, por lo que la cámara baja se integra con 300 legisladores de mayoría y 200 plurinominales.
- **1990** Nace el Instituto Federal Electoral (IFE). Organismo autónomo con personalidad jurídica y bienes propios. Responsable de organizar las elecciones para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo. Entre sus principales atribuciones está crear el Padrón Electoral y expedir la credencial para votar con fotografía.
- **1990** Nace el Tribunal Federal Electoral (Trife) para resolver quejas en la materia.
- **1990** Se establece el financiamiento público a los partidos políticos.
- **1993** Crece el número de integrantes del Senado: pasa de 64 a 128.
- **1996** Se establece que ningún partido podrá tener más de 300 diputados por ambos principios, es decir, de mayoría y plurinominales.
- **2007** Se establece que ningún partido ni ciudadano podrá contratar espacios en radio y televisión para hablar de temas políticos o electorales. Se obliga a los concesionarios de radio y televisión a regalar a los partidos políticos 48 minutos diarios (en horarios establecidos por la ley) en sus estaciones y canales durante los periodos de precampaña, intercampaña y campaña.
- **2014** El Instituto Nacional Electoral (INE) sustituye al IFE.

Lo viejo...

Según analistas y estudiosos del tema las razones que llevan a proponer la desaparición del INE son las siguientes:

- El instituto se encuentra bajo estricto control de los partidos políticos; protege intereses oscuros; no es democrático ni representa los intereses ciudadanos.
- Los partidos que controlan al INE no ofrecen una representación real de la sociedad y solo buscan proteger sus canonjías, superiores a los siete mil millones de pesos anuales.
- A los consejeros electorales los eligen los mismos partidos que mantienen un sistema donde la democracia se maneja mediante negociaciones políticas y no conforme a la voluntad manifiesta de los ciudadanos.
- La normatividad del INE lo vuelve un aparato burocrático que asume tareas ajenas a su misión fundamental, que es organizar y supervisar los procesos electorales y que incluyen otorgar de manera gratuita tiempos en radio y televisión a los partidos, aprobar

los spots, vigilar las campañas electorales y/o validar procesos internos de los institutos políticos.

- Debido al modelo de comunicación política, el INE funge como el mayor censor en el país: coarta la libertad de expresión de la sociedad, los candidatos, los funcionarios y los medios de comunicación.
- El instituto electoral gasta para esas tareas millones de pesos anuales, que pagamos los ciudadanos con nuestros impuestos.
- Contrario a lo que ocurre en los países con democracias avanzadas, el instituto no impulsa la modernización del costoso sistema de votación presencial, que urge con métodos de consulta y voto por la vía electrónica, lo que agilizaría los procesos electorales.
- El INE se ha vuelto incapaz de garantizar que la imparcialidad en los comicios impida la judicialización de los procesos electorales.
- Y, finalmente, se ha vuelto un instituto politizado, caro, obsoleto y sin representación real de los intereses ciudadanos.

su costo, su utilidad para brindar certeza e imparcialidad en los comicios.

Primero, su autonomía. La ciudadanía, los expertos y todas las fuerzas políticas coinciden en que es necesario un organismo cuyos integrantes se conduzcan con independencia de los Poderes de la Unión a fin de garantizar elecciones imparciales, transparentes y que brinden certeza tanto en el recuento de votos como en la calificación de sus resultados y la resolución de quejas.

En el caso del INE se estableció que el nombramiento de los consejeros esté a cargo de la Cámara de Diputados pensando en que este sería producto de un “acuerdo” entre los partidos y por lo tanto dichos funcionarios tendrían la confianza de todos los contendientes.

“De pena ajena”

El INE solicitó a una empresa realizar una encuesta para conocer la opinión de la ciudadanía sobre la reforma electoral propuesta por Morena.

El ejercicio consistió en preguntar vía telefónica a un universo de 400 personas.

- 93% está a favor de disminuir los recursos a los partidos.
- 87% aprueba disminuir el número de senadores y diputados federales.
- 74% está a favor de reducir los recursos al INE.
- 78% aprueba que a los magistrados y consejeros electorales los elija la ciudadanía.
- 68% está a favor del voto electrónico.
- 53% aprueba desaparecer los tribunales e institutos electorales locales.
- 53% está a favor de sustituir al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), para que este organice todas las elecciones del país.

Los expertos concluyen que poco a poco el “acuerdo” se convirtió en una burda “negociación” y “reparto de cuotas” de consejeros, es decir, cada consejero era impulsado por una fuerza política en particular. El problema radica en que varios consejeros se comportan, en efecto, como representantes de los partidos; prueba de ello es que hay varios ex-consejeros que terminan como legisladores de alguna fuerza política o funcionarios públicos, además de que en las votaciones sobre resolución de denuncias o investigaciones de ciertos asuntos tienen claros sesgos para favorecer o no a determinado partido.

En consecuencia, sí es necesario que se garantice la imparcialidad de los consejeros, pero de ninguna manera, señalan los expertos, esa garantía se obtendrá si los consejeros son designados con el voto universal y directo porque ello los convertiría en representantes populares y no en funcionarios profesionales con formación técnica al servicio del Estado. Veamos algunas ideas.

José Woldenberg, expresidente del entonces Instituto Federal Electoral, considera que la propuesta en el sentido de que la ciudadanía elija a las autoridades electorales “es la peor de los últimos 30 o 40 años”, toda vez que existe la posibilidad de que resulten electos los aspirantes propuestos por el presidente y ahí “¿qué autonomía habrá?”, cuestionó.

La consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, dice que “es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas; tal situación abonaría a quitarles lo ciudadano”.

...y lo nuevo

Para los expertos en la materia es necesario sustituir al INE por un nuevo organismo que cumpla con las condiciones siguientes:

- Que garantice una verdadera democracia y sea funcional, legítimo, tecnológicamente adecuado y sobre todo creíble.
- Un nuevo instituto requiere normas sencillas, transparentes claras y aplicables al país.
- Que esté sujeto a contrapesos de la sociedad.
- Debe tener un perfil estrictamente ciudadano.
- Se necesita un organismo electoral por completo autónomo e independiente de los partidos políticos.
- Su marco legal debe facultarlo para enfocarse en asuntos estrictamente electorales.
- Y, por último, debe contar con recursos presupuestarios que tomen en cuenta nuestra realidad social.

“Todos quieren disminuir el financiamiento público a los partidos y el costo de las elecciones”.

No son pocos quienes plantean dudas: ¿Será el propio INE el que organice las elecciones? ¿La popularidad será más importante que la capacidad? ¿Los candidatos a consejeros tendrán dinero público para hacer campañas? ¿Cómo se garantizará que estructuras partidistas, sindicatos, iglesias y los propios gobiernos no promuevan a sus candidatos a consejeros?

Lo importante y lo que se debe cuidar es que la jornada electoral —la recepción, el conteo y registro de los votos— siga en manos de los ciudadanos, afirma el director de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Roberto Heycher Cardiel.

José Antonio Carrera, especialista en sistemas electorales, llama a “despartidizar y despolitizar el nombramiento de los consejeros”.

La defensora de derechos humanos Marcia Itzel Checa, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, asevera que “el proceso para la elección de consejeros del INE carece de controles y da pauta a la discrecionalidad de quien propone la terna y el proceso” y esto es lo que se debe corregir.

Rafael Estrada Michel, catedrático de la UNAM, plantea: “Nos preocupamos demasiado por los mecanismos de designación de los árbitros electorales; y no digo que no sea importante, pero es mucho más importante sujetarlos a un mecanismo efectivo de rendición de cuentas, de que nos digan por vía del Parlamento cómo están actuando, cómo aplican los recursos, qué tanta ha sido su imparcialidad, cómo cumplen los principios y valores constitucionales”.

De esta forma, el primer paso es un Consejo General integrado por consejeros independientes de los partidos a través de un nuevo arreglo social; con leyes más sencillas y que se enfoque en asuntos estrictamente electorales; sujeto a contrapesos de la sociedad; que garantice derechos ciudadanos; con un presupuesto adecuado a las carencias del país.

El segundo paso es que las elecciones sigan en manos de los ciudadanos. Las nuevas generaciones quizá no conozcan que hasta antes de 1990 las elecciones las organizaba el Ejecutivo federal a través de la Comisión Electoral cuyo presidente era el titular de la Secretaría de Gobernación. Esta instancia gubernamental decidía quiénes serían los funcionarios de casilla y en consecuencia quienes contarían y registrarían los votos. Generalmente eran empleados del gobierno los encargados de esta función.

Los especialistas aseguran que es precisamente a ese pasado al que nadie quiere regresar, pues fueron muchos años de lucha, movilizaciones, encarcelamientos e incluso vidas lo que costó tener un organismo electoral que no está controlado por el Ejecutivo y que sean los ciudadanos —nuestros vecinos y familiares seleccionados aleatoriamente y capacitados por el INE— quienes cuenten y registren los votos; y que no regresen los conflictos poselectorales, que muchas veces significaron bloqueos, enfrentamientos, muertos y renuncia de autoridades electas.

¿Qué se busca? Mantener elecciones con certeza y credibilidad. Y eso lo tenemos. Ejemplo de ello es la alternancia en la Presidencia de la República: del PRI al PAN en 2000, del PAN al PRI en 2012 y del PRI

“La implementación del voto electrónico o vía internet es apoyada por todos”.

a Morena en 2018. Además del cambio de poder en 30 de las 32 entidades del país y, algo muy importante, la pluralidad en el Congreso de la Unión y los Congresos locales.

Finalmente, la gran mayoría de los mexicanos está a gusto con el hecho de que sea un organismo autónomo el que controle el Padrón Electoral y el que expida la credencial de elector, el principal instrumento de identificación con que cuentan los mexicanos y sin duda el más confiable.

Calificación de elecciones

Otro de los temas planteados por la propuesta de Morena es que los magistrados del TEPJF también sean electos por el voto universal y directo de la ciudadanía. Y de nuevo la crítica de los expertos es en el sentido de que no se puede garantizar un buen desempeño si dichos funcionarios son, en los hechos, representantes populares y no servidores públicos con la debida formación técnica.

En las tres últimas décadas, el TEPJF (antes Tribunal Federal Electoral) ha calificado las elecciones para presidente de la República y una buena cantidad de comicios para gubernaturas, presidencias municipales, senadurías y diputaciones.

Cabe señalar que los que se quejan siempre son los que pierden una elección, tengan o no elementos que sustenten sus denuncias.

Y cuando han existido elementos el Tribunal llegó a cancelar elecciones de presidencias municipales e incluso de gobernador; por ejemplo, la gubernatura de Tabasco en 2000, así como la de Colima en 2003 y luego en 2015. Al final, todos los actores políticos

terminan por acatar las resoluciones del TEPJF.

Por otro lado, las críticas hacia los magistrados son producto de las miles de quejas que presentan los partidos, que a su vez cuentan con incentivos para quejarse, a decir de especialistas que califican estas prácticas como “litigiosidad”. En este sentido, consideran necesario simplificar la normatividad para evitarla.

Asimismo, señalan que son los partidos los que tienen la solución a los problemas: si no están de acuerdo con las leyes porque las consideran engorrosas y prohibicionistas, que las simplifiquen y en su caso eliminen.

Debate

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados informó que tienen 51 iniciativas de reformas constitucionales de los diferentes grupos parlamentarios y 57 iniciativas de reformas a las seis leyes vinculadas a procesos político-electorales, mismas que ya analiza un grupo de legisladores.

Lo que más llama la atención es que en esta ocasión es el propio partido Morena, que ganó las elecciones federales, el que impulsa la reforma, siendo que anteriormente la oposición al régimen promovía los cambios para buscar mayor equidad en la contienda.

Por cierto, la reforma propuesta es rechazada por la oposición en su conjunto, diversas cámaras empresariales, académicos, expertos en materia, la Iglesia católica e incluso organismos internacionales como la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, que integran expertos independientes de 61 países.

Y si hay una premisa indispensable es que una reforma política-electoral se debe aprobar por consenso de los partidos e involucrando a la sociedad.

Todos quieren elecciones libres, creíbles, una democracia sólida y transiciones pacíficas del poder, a través de un sistema electoral eficiente, sin excesos, sin censuras y sin derroches ni despilfarros de dinero de los contribuyentes. Y lo más importante: todos quieren libertad para opinar, criticar y defender a sus partidos y candidatos. Sin libertad no hay democracia. **V**

Mantener la autonomía.





Tal como lo anticipé en la columna de la semana pasada la discusión sobre la reforma electoral ya está encima, pero más allá de los partidos políticos la sociedad civil organizada convoca para el próximo 13 de noviembre a la Marcha por la Democracia, en defensa del INE, en todo el país.

Esto porque la propuesta de reforma electoral que impulsa la 4T plantea sustituir al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y que los miembros de este nuevo órgano sean elegidos mediante voto popular.

“Se espera una nutrida participación ciudadana”.

Los convocantes son el Frente Cívico Nacional y Unid@s, los cuales consideran que con esta reforma el gobierno busca despojar a los ciudadanos del derecho de organizar las elecciones, lo que representaría “regresar a los tiempos en los que el gobierno determinaba al ganador en los procesos electorales”.

El hecho es que se espera una nutrida participación ciudadana, puesto que son miles los que ven un riesgo de regresión democrática, de volver a los tiempos en que el partido en el poder tenía el control de las elecciones y desde antes de la jornada de votación ya se sabía quién iba a ganar.

Son miles los que desde ahora dicen no a la reforma constitucional; no a una ley secundaria; no al debilitamiento presupuestal y no a la intervención en el nombramiento de consejeros.

El punto es que una parte del PRI ha sido doblegada por Morena y los tienen de su lado para sacar adelante muchos de los puntos medulares de la reforma; a ello habrá que añadir que la discusión será durante el Mundial de Fútbol en Qatar y querrán aprovecharse de esta distracción para sacar adelante la aniquilación del que por mucho tiempo ha sido el garante de las elecciones transparentes en este país.

Drama migratorio

Pero además del drama electoral que se cierne sobre México, en la frontera con Estados Unidos se vive otra tragedia humana, la de los migrantes venezolanos, quienes en los últimos días han sido repelidos con balas de goma para impedirles cruzar la frontera y reunirse con sus familiares o huir del horror en que se ha convertido su país.

Lo más triste es que las situaciones que hemos visto las protagonizan personas de carne y hueso, que no le importan nada a la propia Venezuela, ni al gobierno mexicano, ni mucho menos al estadounidense.

En el último año creció 292% el número de venezolanos en la frontera. La extrema brutalidad con que los gobiernos de Texas, Florida y Arizona tratan a esta gente parece ser una estrategia para hacerle saber al presidente **Joe Biden** que la crisis migratoria es real, aunque el mandatario se niegue a reconocerla.

Estilo mata carita

Para terminar, una estampa más de las contradicciones de la 4T y sus aliados. Resulta que una tuitera expuso al “ideólogo izquierdista” **Gerardo Fernández Noroña** comprando en la tienda *fifi City Market*, especializada en productos gourmet, para aspiracionistas de cepa. Solo queda preguntarle: ¿dónde quedó la pobreza franciscana que tanto promueve el actual régimen? **V**



LA MEDIACIÓN ELECTORAL EN LAS ELECCIONES DE BRASIL



LA MEDIACIÓN

Tomás Caparros

@caparrosotomas

Tomás Caparros Franco

caparrosotomas@yahoo.com.mx

tcaparros@derecho.unam.mx

Este fin de semana en Brasil se llevó a cabo un proceso electoral importantísimo, el más grande en Latinoamérica, con una participación de más de 79.4% de los electores: aunque la ley electoral brasileña obliga a que participe obligatoriamente todo mundo mayor de edad, hubo una abstención de 20.6 por ciento.

Los dos contendientes son populares en Brasil. Hasta el momento de escribir estas líneas uno de los contendientes, el perdedor, claro, no había aceptado el resultado de la elección.

El contendiente ganador observa una prudente actuación después de ganar la elección, sin perder de vista que triunfó por un mínimo, pero un solo voto de diferencia es más que suficiente para la victoria en un proceso electoral, en una democracia como la brasileña.

La mediación se da en todos los procesos electorales, a pesar de que no siempre quedan satisfechas las partes. En Brasil el grupo ganador está en calma sabiendo de antemano que lo que conviene es llegar a un acuerdo de mediación para que se logre instalar nuevo gobierno el 1 de enero.

Cabe recordar que en las pasadas elecciones presidenciales en Estados Unidos el perdedor incitó a sus seguidores a no aceptar el resultado, provocando incluso un capítulo terrible para la democracia norteamericana, la más antigua del mundo, cuando

el 6 de enero intentaron tomar el Capitolio, donde se iban a contabilizar por última vez los votos que le dieron la victoria a Joe Biden.

Sensibilidad

La mediación faltó. Sin embargo, ante las acciones tan graves de carácter delictivo por parte de los perdedores, permeó entre los ganadores la sensibilidad y, sobre todo, la tranquilidad para sacar adelante al equipo del actual presidente de Estados Unidos.

Este fin de semana, por otro lado, en Israel ganó las elecciones un contendiente y la mediación ha imperado entre las partes y sus seguidores, por lo que al parecer no habrá problema para que tome posesión el ganador.

Son mecanismos de mediación los que en Brasil, en Estados Unidos y en Israel permiten que las partes acepten el resultado de las elecciones y en algunos casos la mediación de sus líderes impera para lograr un buen resultado al final.

La mediación es el vehículo idóneo para cualquier proceso de carácter electoral, pero también es fundamental en todos los procesos que a diario surgen en las familias, las escuelas, los negocios y en el diario vivir de todos nosotros.

Hay que saber ganar perdiendo. Los ganadores de hoy pueden ser los perdedores de mañana. Y todos debemos estar conscientes de eso. **V**

“La mediación es el vehículo idóneo”.

Herramienta para el diario vivir.



SEGUNDA VUELTA ELECTORAL



LA ESCALERA DE LAURA
Laura Quintero
laura_quintero2003@yahoo.com.mx

“Se anticipa una contienda muy polarizada”.

Cuando el tema de la reforma electoral está en la mesa la oposición alza la voz en el Poder Legislativo local en favor de que se impulse una propuesta para establecer la segunda vuelta electoral, por lo menos para la elección presidencial. ¿Qué le parece?

“Nosotros apoyamos la propuesta de la bancada de nuestro partido en la Cámara de Diputados para que haya una segunda vuelta electoral en la elección presidencial, como se realiza en todo el mundo. Y que la realización de elecciones primarias sea el método ordinario en los partidos políticos para elegir candidatos; que ya participe siempre la gente”, afirma el coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Congreso capitalino, **Christian Von Roehrich**.

La propuesta ha sido puesta a discusión en otras ocasiones, pero ningún partido la echó nunca para delante: siempre se desechó el tema. Ahora tal vez llegó el momento de analizar esa posibilidad, sobre todo cuando se anticipa una contienda muy polarizada y que podría ser muy cuestionada. ¿O me equivoco?

Von Roehrich, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso capitalino, se pronuncia “por la construcción de un dictamen plural

que una las voces de todos los partidos políticos, pero que nunca atente contra las facultades ni competencias del Instituto Nacional Electoral (INE). Estamos de acuerdo en que debe existir una evolución en el marco jurídico-electoral de México, pero no para atentar contra las facultades de la institución”.

Añade que “los ciudadanos que votaron por la alianza que le quitó a Morena nueve alcaldías en la capital del país, hoy exigen a PRI, PAN y PRD un pronunciamiento que haga eco en lo local, de que estamos comprometidos con defender al INE”, asegura el legislador.

Ciertamente muchos electores que por haber votado a favor de la alianza opositora sufren aumentos en servicios como el del agua, están a la expectativa. “La oposición no quiere que le suceda al INE lo que le hacen al Tribunal y al Instituto Electoral de la Ciudad de México: cada vez que se puede les recortan presupuesto, facultades y tratan de debilitarlos para desaparecerlos. Muestra de ello es que los han venido desmantelando poco a poco y con diversos argumentos les quitan recursos al grado de hacer muy difícil que cumplan sus compromisos con los partidos políticos”, asevera **Von Roehrich**.

Y lo están logrando, ya que con motivo de la pandemia les pidieron “prestados” importantes recursos que nadie sabe hasta ahora en qué se aplicaron, pero lo cierto es que no se los devolvieron. Y luego con el pretexto de que había mucho personal afín a partidos de oposición desaparecieron varias áreas, tema que no ha resuelto la Suprema Corte frente a la acción de inconstitucionalidad que presentaron partidos de oposición. ¡Lamentable!

El bolso de Laura...

Ahora déjeme contarle que en el marco del Día Mundial de la Ecología el vicepresidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso local, **Jesús Sesma Suárez**, refrendó su compromiso con hacer de la capital una ciudad más verde, en la que tanto sociedad como gobierno y empresas tengan más conciencia ecológica, que juntos avancen impulsando leyes que permitan que la metrópoli se diseñe en armonía con el medio ambiente. Ojalá... **V**



Von Roehrich |
Les quitan recursos.

DE QUE HABRÁ REFORMA ELECTORAL, HABRÁ



COLISEO
Samuel Rodríguez
@Sgrs62
samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

“Prometer hasta convencer”.

La reforma electoral es una realidad. A partir de la coincidencia de todos los partidos con representación en el Congreso de la Unión sobre la necesidad de realizar una reforma electoral el escenario está dado para su aprobación.

El cabildeo y la negociación, amados a la diplomacia legislativa, son las herramientas que harán posible que en el corto plazo se establezcan los términos. Y con ello la conformación de una iniciativa única con el apoyo y aval de todas las fuerzas políticas.

Pero en el peor de los casos la iniciativa que se concrete contará con la mayoría suficiente para ser aprobada, sin otro obstáculo que el trámite y los tiempos legislativos.

Lo verdaderamente importante será apreciar si el priismo vuelve a inclinarse junto con parte del perredismo a favor del contenido de una iniciativa que se ajuste a los intereses de la 4T y con ello, de una vez por todas, termina por hacer que pase a la historia la coalición *Va por México*. Así acabaría por establecerse un panorama ideal para que la 4T conserve la titularidad del Ejecutivo federal en 2024.

Independientemente de su peso político los legisladores de oposición que validen el perfil de una reforma electoral a modo para respaldar a la 4T lo harán escuchados en el voto de conciencia y el reconocimiento de que los intereses de la nación están antes que los de cualquier partido. Justificarán a toda costa, como sucedió en el caso de la Guardia Nacional, su cambio de postura.

De ahí que sea vital dar puntual seguimiento a los trabajos que sobre la reforma electoral se desarrollan en el Legislativo.

Guion

La reforma electoral comenzó a avanzar aun antes de que las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población iniciaran los trabajos sobre el diseño y puesta en marcha de la ruta legislativa para el análisis de las 108 iniciativas presentadas.

Los líderes de las fracciones partidistas con representación en San Lázaro se pusieron de acuerdo y establecieron el esquema de trabajo. Lo demás se concreta a seguir el guion acordado.

No en balde, al inicio de los trabajos de las comisiones unidas, el presidente de la Junta de Coordinación Política, puntualizó que el propósito es lograr una reforma política-electoral que sea colegiada y producto de un proceso dialéctico, abierto y franco.

A su decir el objetivo es construir una reforma en beneficio del país, no la imposición de la mayoría de manera mecánica: Morena busca construir un dictamen colegiado, un proyecto que represente a todos y avance con facilidad.

De esa forma intenta operar como una reedición de *El flautista de Hamelin* en busca de que los legisladores de oposición sucumban al encanto de sus palabras y los sigan sin chistar. Su esquema se asemeja mucho al que utilizó en su momento el PRI para sacar adelante las iniciativas que requería.

Todo indica que los trabajos para impulsar la reforma electoral avanzarán a pesar de las protestas y expresiones de inconformidad que se presenten y que, por supuesto, son inevitables en toda democracia.

El guion se sigue cuidadosamente y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, recorre los Congresos estatales para garantizar su aprobación. Una acción que parece estéril a partir del número de Congresos locales que controla Morena, así como de las gubernaturas que posee.

Al momento todo depende de que, en el Congreso de la Unión, Morena siga a pie juntillas la añeja conseja política: prometer, prometer y prometer hasta convencer... y una vez convencido, olvidar lo prometido.

Y con ello sacar adelante la reforma electoral que requiere de cara a la elección presidencial de 2024. A fin de cuentas, los diferentes terminan por recurrir a prácticas del pasado. **V**

Ruta legislativa.



UNA REFORMA POPULAR



JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

La reforma electoral del presidente López Obrador es muy popular. No lo digo yo, sino una encuesta levantada por el Instituto Nacional Electoral (INE). El sondeo es telefónico y tuvo un universo pequeño, de apenas 400 personas, pero sus resultados son contundentes.

Si bien solo 27% de quienes respondieron señalaron que habían escuchado hablar de la iniciativa de reforma, las principales propuestas del presidente obtuvieron niveles muy altos de aprobación: 52% afirmó estar de acuerdo en cambiar al INE por un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; 78% aprobó que los consejeros y magistrados electores se designen por voto popular, que es quizás el punto más relevante de la propuesta. Para una iniciativa que pocos conocen, esta parecería estar arrancando con el pie derecho. La popularidad, sin embargo, no garantiza un sistema realmente democrático.

El INE y su predecesor el IFE han compartido muchos de los males de los organismos burocráticos. Son caros y trabajan más para conservar sus empleos y privilegios que para llevar a cabo sus trabajos. El INE tiene alrededor de 20 mil empleados, con responsabilidades que no tiene ninguna autoridad electoral en el mundo. Su estructura es enorme y compleja. Un ejemplo de trabajo que no debería tocarle es la credencial de elector con fotografía, que se ha convertido en la identificación oficial ciudadana, pero que en realidad debería corresponder a la Secretaría de Gobernación. Nada más para 2023 el INE tendrá un presupuesto de 14 mil 437 millones de pesos, a los que habría que sumar seis mil 233 millones de pesos que el instituto tendrá que entregar a los partidos políticos.

Alternancia

Al INE le toca administrar una legislación extraordinariamente compleja, que limita derechos individuales y políticos y que pretende

normar cada uno de los aspectos de la vida política del país. El resultado son procesos electorales restringidos y regulados.

La ley electoral debe ser modificada tarde o temprano. Sin embargo, no podemos olvidar que este sistema nos ha permitido por primera vez en la historia tener alternancia de partidos en el poder. Esta alternancia es la prueba de fuego de la democracia.

Algunas de las reformas que propone el presidente son positivas. Reducir el financiamiento de los partidos políticos es una de ellas. De hecho, no hay razón por la cual los contribuyentes tengamos que cargar con los gastos de los partidos. Pero otras son más inquietantes.

La encuesta del INE sugiere que a la gente le gusta la idea de que el pueblo elija a los consejeros y a los magistrados electorales. Esto no se hace en ningún lugar del mundo, sin embargo, y por muy buenas razones. Es como si los árbitros de los partidos de fútbol fueran electos por voto popular. Ganarían siempre los postulantes que prometieran favorecer a los equipos más populares. Tendríamos así en México árbitros que hicieran todo lo posible por apoyar al América y al Guadalajara, mientras que los equipos pequeños tendrían que acostumbrarse a que todas las decisiones arbitrales fueran en su contra.

Sin duda hay que buscar formas de desburocratizar al INE y de reducir sus costos. Pero no olvidemos que su función es darnos elecciones justas que permitan la alternancia de partidos en el poder. Algunas de las medidas que se proponen ahora podrán ser populares, pero llevarían a México a convertirse en un régimen de partido único, como el que vivimos de 1929 a 2000. Y ese es un retroceso que no podemos permitir en nuestro país. **V**

Caro y con privilegios.

